



DOCUMENTO INFORMATIVO DEL IEEE 20/2010

MUJER, PAZ Y SEGURIDAD. DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 1325

(NOVIEMBRE 2010)

El 31 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1325 (2000)¹ sobre “Mujeres, paz y seguridad”. Con esta aprobación se culminaba un proceso llevado a cabo, durante décadas, por diferentes organizaciones civiles en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto armado.

La aprobación de esta resolución constituyó un importante hito pues no sólo se reconocía de forma específica el sufrimiento adicional que padecen las mujeres y las niñas en los conflictos armados y en las situaciones post-conflicto, al ser víctimas de la violencia por motivos de género, sino también el trascendental papel que desempeñan las mujeres en la prevención y resolución de conflictos. En ella se recoge la necesidad de que participen en condiciones de igualdad con los hombres en las mesas de negociación de los acuerdos de paz y en los diferentes procesos de decisión en cuestiones relativas a la paz y seguridad.

A esta resolución global sobre mujeres, paz y seguridad le han seguido otras seis² que deben ser consideradas complementarias a la primera. El conjunto de estas resoluciones, junto con las diferentes declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad realizadas durante estos años, han permitido que las cuestiones de género y su repercusión en la seguridad y la paz hayan encontrado un lugar en la agenda internacional.

Cumplidos los diez años de la aprobación, es hora de hacer balance sobre el grado de aplicación de la Resolución 1325. Así lo ha hecho el Secretario General de la ONU en el informe S/2010/498³ que ha sido acogido con beneplácito por el Consejo de Seguridad⁴.

Entre los éxitos conseguidos, el informe menciona el mayor compromiso del propio Consejo de Seguridad con su plena aplicación, pues el rol de las mujeres en los temas relacionados con la paz y la seguridad está hoy más claramente integrado en los debates.

Según el mismo informe, los Estados Miembros de la ONU también han contribuido de forma notable en este resultado. Muchos de ellos han elaborado planes de acción que establecen

¹ [S/RES/1325](#)

² [S/RES/1612 \(2005\)](#), [S/RES/1674 \(2006\)](#), [S/RES/1820 \(2008\)](#), [S/RES/1882 \(2009\)](#), [S/RES/1889\(2009\)](#), [S/RES/1888 \(2009\)](#).

³ [S/2010/498](#).

⁴ [S/PRST/2010/22](#).

medidas específicas para facilitar la aplicación de la resolución a nivel nacional, así como para generar debates sobre las mujeres, la paz y la seguridad a nivel internacional.

En el caso concreto de España, en 2007 se publicó el Plan Nacional de Acción para el cumplimiento de la Resolución 1325⁵, resultado del esfuerzo conjunto de varios Ministerios. En 2010, se ha publicado el primer informe de seguimiento de dicho Plan, cuya elaboración ha sido coordinada desde el MAEC⁶.

Entre las actividades organizadas recientemente por el Sistema de Naciones Unidas y que aparecen como logros recogidos en el informe, destacan las Jornadas mundiales sobre mujeres, paz y seguridad, llevadas a cabo durante los meses de junio y julio de 2010⁷. Durante estas Jornadas grupos de la sociedad civil, autoridades y asociaciones de mujeres han intercambiado impresiones y prioridades para la aplicación efectiva de la Resolución 1325. Con una participación de más de 1500 mujeres, las Jornadas, se han desarrollado en Afganistán, Bosnia-Herzegovina, Burundi, Costa de Marfil, Croacia, república Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Haití, Iraq, Kenia, Kosovo, Líbano, Liberia, Nepal, territorios ocupados de Palestina, Pakistán, Senegal/oeste de África, Serbia, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Tajikistán/Asia Central y Timor.

Las principales conclusiones de estas Jornadas se pueden resumir en:

- Necesidad de incrementar la participación de las mujeres a nivel político y en la toma de decisiones de alto nivel;
- Implantar sistemas de justicia y protección más efectivos para las mujeres durante y después del conflicto;
- Incrementar el apoyo económico.

Pero a pesar de estas actividades y otras muchas otras que se han realizado durante estos años, el informe del Secretario General pone en evidencia una serie de deficiencias que impiden una aplicación más eficaz de la Resolución 1325. La falta de coherencia y coordinación de las actividades llevadas a cabo, la ausencia de un método establecido para tratar con regularidad los temas relacionados con la mujer, la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la falta de información periódica no han permitido ni establecer un enfoque coordinado ni imponer una dirección clara de actuación.

Para intentar subsanar estas dificultades, el Consejo de Seguridad en la Resolución S/RES/1889 (2009) solicitó la elaboración de unos indicadores que permitieran cuantificar la eficacia de las medidas adoptadas y proporcionasen un marco más coherente de actuación. Fruto de ello, y tras el proceso de consulta realizado con grupos regionales y Estados Miembros, se han establecido 26 indicadores directamente relacionados con situaciones conflicto armado, pero que también pueden aplicarse en otros contextos. Estos indicadores aparecen ya recogidos en el informe recientemente presentado por el Secretario General.

⁵ [Plan Nacional de Acción para el cumplimiento de la Resolución 1325.](#)

⁶ [Informe de seguimiento del Plan Nacional de Acción para el cumplimiento de la Resolución 1325.](#)

⁷ [The 2010 Open Days on Women, Peace and Security.](#)

Tras diez años de existencia, parece, pues, que la Resolución 1325 recibirá un empuje por parte de todo el sistema de Naciones Unidas para conseguir su aplicación plena y acelerada, incluida la recién establecida Entidad para la Igualdad entre Géneros (ONU-Mujeres).

Coincidiendo con el décimo aniversario de la resolución, los días 29 y 30 de octubre de 2010 se celebró en Copenhague una Conferencia Mundial sobre “El papel de la mujer en la seguridad global”, de la que fueron anfitriones la Embajada de EE.UU. en Dinamarca y el Ministerio danés de Asuntos Exteriores. En la conferencia, centrada en las experiencias de Afganistán, Liberia y Uganda, se puso de relieve, una vez más, la importancia de la mujer en la paz y la seguridad y las significativas oportunidades que se presentan para lograr el cambio en los conflictos.

Un día antes de la celebración de esta conferencia, la Secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton y el Ministro noruego de Asuntos Exteriores, Jonas Gahr Store, realizaron un comunicado⁸ en el que ambos se comprometen a seguir trabajando en la implantación de la Resolución 1325. Su intención es demostrar que si se pretenden resolver los conflictos más enconados hay que contar con una participación más activa de las mujeres. Una de las iniciativas a realizar conjuntamente entre ambos países es contribuir a mejorar el acceso de la mujer a la justicia en Helmand (Afganistán) apoyando a las organizaciones no gubernamentales que colaboran en la creación del sistema de justicia. Otra de las iniciativas consistirá en la creación, en la misma provincia, de una casa de acogida para proporcionar un lugar seguro para las mujeres y niñas que son víctimas de la violencia doméstica.

La situación de las mujeres en Afganistán también ha sido el tema central de la reunión que ha tenido lugar los días 11 y 12 de noviembre en Tallin, Estonia y que ha sido organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores en colaboración con la Asociación Estonia para el Tratado Atlántico⁹.

El encuentro ha reunido a representantes de Naciones Unidas, la Unión Europea así como a miembros de ONG's y de Grupos de Derechos Humanos. Entre los más de cien participantes se encontraban Palwashar Karkar, Vice-ministro de Asuntos de la Mujer, Gulab Mangal, Gobernador de la provincia de Helmand y Palwashar Hasan de la Red de Mujeres Afganas.

El objetivo del encuentro ha sido establecer un debate sobre la situación de las mujeres en Afganistán y cómo la resolución 1325 puede ayudar a iniciar el cambio en ese país. En este sentido la Dra. Stefanie Babst, Asistente del Secretario General de la OTAN para la Diplomacia Pública ha apuntado que la Alianza junto otros muchos países aliados ha considerado la aplicación de esta resolución como una de las principales prioridades. Señala, también, que la misión ISAF liderada por la OTAN ha actuado como un catalizador para su implementación.

Estas y otras iniciativas suponen un empuje para la eficaz aplicación de la resolución. Es imprescindible que durante los próximos años, las cuestiones sobre mujeres, paz y seguridad ocupen un lugar mucho más destacado en la agenda internacional que el que tiene hoy en día.

⁸ [Informe, Hillary Rodham Clinton y Jonas Gahr Store.](#)

⁹ [Women, peace and security in Afghanistan focus of Tallin event.](#)

El informe del Secretario General de la ONU traza la línea. Es hora de trabajar más y mejor para cambiar la realidad que se refleja en las palabras del General de División holandés, Patrick Cammaert, Comandante Jefe la misión de Naciones Unidas en la República del Congo en 2008: *“En los conflictos modernos es más peligroso ser una mujer que un soldado”*.

*M^a del Mar Hidalgo García
Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos
Madrid, 11 de noviembre de 2010*